


**ASIGNATURA DE BIOÉTICA Y SALUD PÚBLICA**

<b>1. Competencias</b>	Integrar el tratamiento terapéutico, a través de la valoración inicial, la planeación, la ejecución y la evaluación de técnicas de Terapia Física, para la mejora de la calidad de vida del cliente/paciente.
<b>2. Cuatrimestre</b>	Primero
<b>3. Horas Teóricas</b>	20
<b>4. Horas Prácticas</b>	25
<b>5. Horas Totales</b>	45
<b>6. Horas Totales por Semana Cuatrimestre</b>	3
<b>7. Objetivo de aprendizaje</b>	Identificar las características de la población a través de los principios de salud pública y epidemiología, para establecer estrategias que le permitan incidir desde una perspectiva preventiva, curativa y de rehabilitación con un enfoque bioético, para mejorar la calidad de vida.

Unidades de Aprendizaje	Horas		
	Teóricas	Prácticas	Totales
<b>I. Fundamentos de la Bioética.</b>	10	8	18
<b>II. Salud Pública.</b>	10	17	27
<b>Totales</b>	<b>20</b>	<b>25</b>	<b>45</b>


<b>ELABORÓ:</b>	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	D. G. U. T. y P.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre 2022	

# BIOÉTICA Y SALUD PÚBLICA

## UNIDADES DE APRENDIZAJE

<b>1. Unidad de aprendizaje</b>	<b>I. Fundamentos de la Bioética.</b>
<b>2. Horas Teóricas</b>	10
<b>3. Horas Prácticas</b>	8
<b>4. Horas Totales</b>	18
<b>5. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje</b>	El estudiantado identificará la importancia de la bioética y los principios éticos de la profesión, para contribuir a la asistencia a la salud en beneficio del cliente/paciente.


Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Fundamentos de la Bioética.	<p>Identificar los antecedentes históricos de la Bioética.</p> <p>Explicar los conceptos de ética, bioética, empatía, humanización y salud y los principios de la bioética:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-No maleficencia.</li> <li>-Beneficencia.</li> <li>-Autonomía.</li> <li>-Justicia.</li> </ul> <p>Describir el Código de ética.</p>	<p>Describir la importancia de la bioética en el área de salud y de la humanización en la atención al cliente/paciente.</p> <p>Explicar el código de ética desde su perspectiva y las responsabilidades del terapeuta.</p>	<p>Respetuoso</p> <p>Empático</p> <p>Ético</p> <p>Responsable</p> <p>Comprometido</p> <p>Disciplinado</p>

<b>ELABORÓ:</b>	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	D. G. U. T. y P.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre 2022	


<p>Bioética y Terapia Física.</p>	<p>Explicar los conceptos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencia.</li> <li>- Profesión.</li> <li>- Terapia Física.</li> </ul> <p>Describir los derechos de los clientes/pacientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Recibir atención médica adecuada.</li> <li>-Recibir trato digno y respetuoso.</li> <li>-Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz, decidir libremente sobre su atención.</li> <li>-Otorgar o no su consentimiento informado,</li> <li>-Ser tratado con confidencialidad.</li> <li>-Contar con facilidades para una segunda opinión.</li> <li>-Recibir atención médica en caso de urgencia.</li> <li>-Contar con un expediente clínico y recibir un resumen de acuerdo al fin requerido.</li> <li>-Ser atendido cuando se inconforme con la atención recibida.</li> <li>-Discutir el conflicto bioético en la terapia.ribir las responsabilidades de los servicios de atención pertinentes al programa educativo, con base en el reglamento de la Ley General de Salud capítulo VIII Disposiciones para la Prestación de Servicios de Rehabilitación o de la NOM-110-SCFI-2004 Prácticas comerciales- Requisitos de</li> </ul>	<p>Realizar un ensayo sobre la Terapia Física desde una perspectiva de ciencia y profesión y su alcance en la bioética considerando los derechos de los clientes/pacientes.</p> <p>Resolver casos clínicos que presenten conflictos bioéticos.</p> <p>Identificar los alcances del reglamento pertinente al programa educativo, Ley General de Salud capítulo VIII Disposiciones para la Prestación de Servicios de Rehabilitación o de la NOM-110-SCFI-2004 Prácticas comerciales- Requisitos de información en la prestación de servicios para el embellecimiento físico.</p>	<p>Respetuoso Empático Ético Responsable Comprometido Disciplinado</p>
---------------------------------------	--	---	--

<p><b>ELABORÓ:</b></p>	<p>Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física</p>	<p><b>REVISÓ:</b></p>		
<p><b>APROBÓ:</b></p>	<p>D. G. U. T. y P.</p>	<p><b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b></p>	<p>Septiembre 2022</p>	

información en la prestación de servicios para el embellecimiento físico.

<b>ELABORÓ:</b>	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	D. G. U. T. y P.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre 2022	


<b>Temas</b>	<b>Saber</b>	<b>Saber hacer</b>	<b>Ser</b>
Discapacidad y bioética.	Identificar la ley general para las personas con discapacidad.  Describir los derechos de las personas con discapacidad.	Proponer actividades para la inclusión de personas con discapacidad en la sociedad.  Identificar barreras arquitectónicas y los ajustes requeridos en su contexto.	Respetuoso Empático Ético Responsable Comprometido Disciplinado

<b>ELABORÓ:</b>	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	D. G. U. T. y P.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre 2022	

# BIOÉTICA Y SALUD PÚBLICA

## PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>A partir de un análisis de su contexto, el estudiante entregará en equipo un reporte en Word en donde incluya:</p> <p>Las barreras arquitectónicas existentes en su contexto y a partir de estas, describir cómo interfieren en los principios bioéticos y los derechos de los pacientes y por qué.</p> <p>Las responsabilidades no cumplidas en apego al reglamento de la Ley General de Salud o de la NOM-110-SCFI-2004.</p> <p>Una propuesta de los ajustes requeridos para no violentar los derechos establecidos que incluya, qué acciones pueden implementarse para la inclusión de las personas con discapacidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los antecedentes Históricos de la Bioética</li> <li>2. Explicar los conceptos de ética, bioética, empatía, humanización y salud y los principios de la bioética.</li> <li>3. Explicar los conceptos de ciencia, profesión, Terapia Física y los derechos de los clientes/pacientes.</li> <li>4. Discutir el conflicto bioético en la Terapia Física y las responsabilidades de los servicios de atención.</li> <li>5. Identificar la ley general para las personas con discapacidad y los derechos de las personas con discapacidad.</li> </ol>	<p>Caso práctico. Lista de cotejo.</p>

<b>ELABORÓ:</b>	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	D. G. U. T. y P.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre 2022	


# BIOÉTICA Y SALUD PÚBLICA

## PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Tareas de investigación. Equipos colaborativos. Trabajo en equipo. Análisis de casos.	Internet. Equipo audiovisual. Cinta métrica. Normas Mexicanas.

## ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X	X	


<b>ELABORÓ:</b>	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	D. G. U. T. y P.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre 2022	

# BIOÉTICA Y SALUD PÚBLICA

## UNIDADES DE APRENDIZAJE


<b>1. Unidad de aprendizaje</b>	<b>II. Salud Pública.</b>
<b>2. Horas Teóricas</b>	10
<b>3. Horas Prácticas</b>	17
<b>4. Horas Totales</b>	27
<b>5. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje</b>	El estudiantado identificará las bases de la salud pública y de la epidemiología para analizar el contexto en el que se encuentra e interactuar con el equipo interdisciplinario.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Bases de la salud pública y salud comunitaria.	<p>Describir los conceptos de: salud, salud pública, enfermedad, población, comunidad, población abierta, población con seguridad social.</p> <p>Identificar los orígenes de la salud pública, sus objetivos y sus alcances.</p> <p>Identificar los niveles de atención y la importancia de la Terapia Física en cada uno de ellos.</p> <p>Describir el concepto, origen, objetivos y alcances de la salud comunitaria.</p>	<p>Identificar los conceptos en un contexto de Terapia Física a través de lecturas.</p> <p>Describir la importancia de la Terapia Física dentro de la salud pública.</p> <p>Describir los niveles de atención y el alcance de la Terapia Física en cada nivel.</p> <p>Describir cómo se entiende la Terapia Física en la salud comunitaria de su contexto.</p>	<p>Respetuoso</p> <p>Empático</p> <p>Ético</p> <p>Responsable</p> <p>Comprometido</p> <p>Disciplinado</p>

<b>ELABORÓ:</b>	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	D. G. U. T. y P.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre 2022	




Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Bases de la epidemiología.	<p>Describir los conceptos de: epidemiología, medio ambiente, agente, tipos de agentes, huésped, morbilidad, mortalidad, clasificación etaria.</p> <p>Identificar la triada ecológica y el proceso salud enfermedad.</p> <p>Describir la pirámide poblacional y los tipos de pirámide de su ciudad.</p> <p>Identificar las principales causas nacionales y estatales de morbilidad y mortalidad.</p>	<p>Identificar los conceptos de: epidemiología, medio ambiente, agente, tipos de agentes, huésped, morbilidad, mortalidad en un contexto terapéutico.</p> <p>Describir la triada ecológica y el proceso salud enfermedad en la terapia.</p> <p>Identificar el tipo de pirámide que presenta la población en donde vive.</p> <p>Identificar las principales causas de morbilidad y de mortalidad en su contexto.</p>	<p>Respetuoso</p> <p>Empático</p> <p>Ético</p> <p>Responsable</p> <p>Comprometido</p> <p>Disciplinado</p>

<b>ELABORÓ:</b>	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	D. G. U. T. y P.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre 2022	

# BIOÉTICA Y SALUD PÚBLICA

## PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>A partir de un análisis de literatura el estudiante elaborará un reporte en Word que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Descripción de los niveles de atención que existen en su ciudad y si el servicio de Terapia Física está presente en cada uno de ellos.</li><li>-Descripción de cómo se relaciona la Terapia Física con la salud comunitaria.</li><li>-Descripción de la triada ecológica y el proceso salud enfermedad.</li><li>-Elaboración y descripción de la pirámide poblacional de su entorno.</li><li>-Descripción de las principales causas de morbilidad y mortalidad de su ciudad.</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificar los orígenes de la salud pública, sus objetivos y los conceptos de: salud, salud pública, enfermedad, población, comunidad, población abierta, población con seguridad social, epidemiología, medio ambiente, agente, tipos de agentes, huésped, morbilidad, mortalidad, clasificación etaria.</li><li>2. Identificar los niveles de atención y la importancia de la Terapia Física en cada uno de ellos, así como la terapia en la salud comunitaria.</li><li>3. Identificar la triada ecológica y el proceso salud enfermedad.</li><li>4. Describir la pirámide poblacional y los tipos de pirámide y las principales causas locales de morbilidad y de mortalidad.</li></ol>	<p>Caso práctico Lista de cotejo</p>

<b>ELABORÓ:</b>	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	D. G. U. T. y P.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre 2022	


# BIOÉTICA Y SALUD PÚBLICA

## PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Tareas de investigación. Equipos colaborativos. Análisis de casos.	Internet Equipo audiovisual.

## ESPACIO FORMATIVO


Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X	X	

<b>ELABORÓ:</b>	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	D. G. U. T. y P.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre 2022	


## BIOÉTICA Y SALUD PÚBLICA

### CAPACIDADES DERIVADAS DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Capacidad	Criterios de Desempeño
<p>Valorar el estado físico del cliente/paciente mediante la interpretación diagnóstica y aplicando técnicas de exploración física y entrevista clínica, para establecer el plan de tratamiento.</p>	<p>Elaborar un informe de valoración terapéutica, que se integrará al expediente terapéutico, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Especialista que canaliza</li> <li>- Consentimiento informado</li> <li>- Datos personales</li> <li>- Padecimiento actual</li> <li>- Historial clínico</li> <li>- Valoración física y terapéutica.</li> </ul>
<p>Determinar el tratamiento terapéutico mediante la selección y programación de técnicas terapéuticas, área, equipo, material de trabajo, recurso humano y calendarización, para contribuir a la evolución del estado de salud del cliente/paciente y a su bienestar.</p>	<p>Elaborar un protocolo de tratamiento, que se integrará al expediente terapéutico, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cronograma de sesiones por tratamiento.</li> <li>- Lugar o área de trabajo.</li> <li>- Técnica(s) a utilizar.</li> <li>- Contraindicaciones terapéuticas.</li> <li>- Riesgos y complicaciones.</li> <li>- Relación de material y equipo a utilizar de acuerdo a la normatividad aplicable.</li> <li>- Proyección de la evolución del cliente/paciente.</li> <li>- Terapeuta responsable y especialidad.</li> </ul>

<b>ELABORÓ:</b>	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	D. G. U. T. y P.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre 2022	


Capacidad	Criterios de Desempeño
<p>Desarrollar el tratamiento terapéutico mediante terapias manuales y electroterapia, para contribuir en la rehabilitación, estado de salud y bienestar del cliente/paciente.</p>	<p>Ejecutar las técnicas de técnicas manuales y electroterapia de acuerdo al protocolo establecido: Instalaciones, equipo e insumos a utilizar, tiempos, temperatura; indicaciones, contraindicaciones y beneficios para el cliente/paciente.</p> <p>Realizar un registro de la aplicación del tratamiento, que se integrará al expediente terapéutico, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha, hora y número de sesión.</li> <li>- Tratamiento especificando las técnicas manuales y electroterapia empleadas.</li> <li>- Avances del tratamiento.</li> <li>- Observaciones.</li> <li>- Reacción o afectación.</li> <li>- Sugerencias de seguimiento y revaloración médica.</li> <li>- Terapeuta responsable y especialidad.</li> </ul>
<p>Evaluar la evolución y satisfacción del cliente/paciente a través del análisis de los resultados, para proponer adecuaciones al tratamiento y contribuir al logro de los objetivos del mismo.</p>	<p>Elaborar un informe de resultados que se integrará al expediente terapéutico, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de actividades programadas.</li> <li>- Equipo utilizado.</li> <li>- Técnicas aplicadas.</li> <li>- Cumplimiento de normas de higiene y seguridad.</li> <li>- Grado de evolución del cliente/paciente.</li> <li>- Grado de satisfacción del cliente/paciente.</li> <li>- Conclusiones del tratamiento.</li> <li>- Observaciones y propuesta de adecuaciones al tratamiento.</li> </ul>

<b>ELABORÓ:</b>	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	D. G. U. T. y P.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre 2022	

## BIOÉTICA Y SALUD PÚBLICA

### FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Autor	Año	Título del Documento	Ciudad	País	Editorial
Jadrana Sorè Galleguillos	2020	Bioética en la práctica clínica del Fisioterapeuta.	Barcelona	España	Revista de Bioética y derecho
Miguel Ángel Sánchez Gonzales	2021	Bioética en Ciencias de la Salud.	España	España	Elselvier
Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 1986 texto vigente	Última reforma publicada DOF 17-07-2018	Reglamento de la ley general de salud en materia de prestación de servicios de atención médica.	Distrito Federal	México	DOF
Martínez González. Miguel Ángel	2018	Conceptos de salud pública y estrategias preventivas: Un manual para ciencias de la salud.	Distrito Federal	México	ELSEVIER 2 edición
Ildelfonso Hernández-Aguado Blanca Lumbreras Lacarra	2018	Manual De Epidemiología Y Salud Pública Para Grados En Ciencias De La Salud.	Distrito Federal	México	Editorial Médica Panamericana S.A. de C.V.;
DOF: 14/07/2004	2004	NOM-110-SCFI-2004.	Distrito Federal	México.	DOF

<b>ELABORÓ:</b>	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	D. G. U. T. y P.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre 2022	